



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

### ACTO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

#### ACTA DE INICIO DE PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED Y BOMBILLOS PARA USO DE ESTE AGN, SEGÚN FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** Que hemos verificado que ha sido emitido Certificado de Apropiación Presupuestaria, por un monto ascendente a quinientos dieciséis mil pesos con 00/100 (RD\$516,000.00), mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida Contratación.

Por lo antes visto: Apoderamos a la Dirección Administrativa y Financiera, a través de la unidad de compras para dar inicio del procedimiento de Compra Menor, según umbrales establecidos en la Resolución No.PNP-01-2021.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio (6) del año dos mil veintiuno (2021).

**Santa Reyes**

Encargada Depto. Administrativo y Financiero

**José Vílchez**

Subdirector General